

RESOLUCIÓN No. (5024)
Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de CHINU, CORDOBA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de CHINU, CORDOBA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de CHINU, CORDOBA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ALFARO MANUEL ALVAREZ LOZANO	6616315
ANA KARINA SALGADO ORTEGA	50958655
DAMARIS ESTER LOPEZ DIAZ	25913064
IYAD FABIAN PACHECO ALVAREZ	1102835601
JUAN MANUEL SARMIENTO SALGADO	78673819

Pág. 1 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia www.partidoliberal.org.co





5024

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JULIO ESEQUIEL SANCHEZ VERGARA	78674519
KARINA MARGARITA SARMIENTO SARMIENTO	1066175055
LUIS MANUEL ALVAREZ HERNANDEZ	6618945
MARY LUZ BORJA MARSIGLIA	42205769
PEDRO MANUEL CEBALLOS JULIO	3785678
RAFAEL RAMON PACHECO MIZGER	6618415
SANDRA MILENA BELLO SARMIENTO	50960271
TULIA EVANGELIN VILLADIEG FIGUEROA	32713184

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de CHINU, CORDOBA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
RAFAEL RAMON PACHECO MIZGER	6618415	Presidente
DALIA MARGARITA RAMOS FIGUEROA	35144834	Secretario
MIGUEL DARIO MONTES VERGARA	15050842	Tesorero
ANA KARINA SALGADO ORTEGA	50958655	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de CHINU, CORDOBA al señor(a) DALIA MARGARITA RAMOS FIGUEROA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 35144834.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de CHINU, CORDOBA al señor(a) GISELA DELCARMEN ALVAREZ SOLANO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 35143911.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de CHINU, CORDOBA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.



5024

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévese el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA

Secretaria General

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia